

# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

## 2021

Seguros Sura, S.A., y Seguros Sura, S.A., Seguros de Personas

Período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

### I. Información general.

Seguros Sura, S.A., y Seguros Sura, S.A., Seguros de Personas, pertenecen al Grupo Financiero Sura.

### II. Accionistas.

Durante el período se celebraron tres sesiones de Junta General de accionistas:

#### Seguros Sura, Sociedad Anónima:

FECHA	Sesión	QUORUM	CAPITAL SOCIAL
19 febrero 2021	Ordinaria	679,791	97.11%
10 agosto 2021	Ordinaria	679,791	97.11%

#### Seguros Sura, S.A. Seguros de Personas:

FECHA	Sesión	QUORUM	CAPITAL SOCIAL
19 febrero 2021	Ordinaria	350,000	100%

En la sesión de Junta General de Accionistas de ambas sociedades, en la fecha de febrero de 2021, se procedió a reestructurar la Junta Directiva, la cual funge para el periodo previamente electo 2020-2023.

### III. Junta Directiva

En el periodo informado, se restructuro la Junta Directiva de ambas sociedades, ya que debido a la renuncia al cargo de Presidente del Doctor Gonzalo Alberto Perez Rojas, se procedió a nombrar a la Doctora Juana Francisca de Chantal Llano Cadavid, como Directora Presidenta. Así mismo el señor John Jairo Uribe Velásquez fue nombrado como Director Suplente. Quedando la Junta Directiva de ambas sociedades conformada de la siguiente manera:

### Directores Propietarios:

- **Directora Presidenta: Doctora Juana Francisca de Chantal Llano Cadavid;**
- **Director Vicepresidente: Doctor Juan Fernando Uribe Navarro;**
- **Director Secretario: Ingeniero Joaquín Alberto Palomo Deneke.**

### Directores Suplentes:

- **Ingeniero Luis Enrique Córdova Macías;**
- **Licenciado Eduardo David Freund Waidergorn.**
- **Doctor John Jairo Uribe Velásquez.**

## **SESIONES.**

Se celebraron 6 sesiones de Junta Directiva de SEGUROS SURA, S.A. y SEGUROS SURA, S.A. Seguros de Personas, en los meses de enero, febrero, mayo, julio, septiembre y diciembre de 2021.

La Junta Directiva de la sociedad cuenta con un reglamento interno, el cual regula los siguientes aspectos:

- Organización y funcionamiento de la Junta Directiva, incluyendo su composición, definición de miembros independientes, criterios que deben ser considerados por la Junta General de Accionistas para la elección de los Directores, perfil de los miembros de Junta, procedimiento que deben atender los accionistas al momento de presentar y evaluar propuestas de candidatos a Directores, mecánica de las reuniones de Junta Directiva y criterios para la remuneración y determinación de los costos de la misma. Adicionalmente Todos los asuntos relacionados con la remuneración de la Junta Directiva se encuentran regulados en la Política para el Nombramiento, la Remuneración y la Sucesión de la Junta Directiva.
- Deberes generales, derechos, funciones y responsabilidad de la Junta Directiva, incluyendo aquellas que son indelegables a otros órganos de administración de la Sociedad, distinguiéndose entre aquellas relacionadas con el gobierno y la ética de la Sociedad, las referidas a la Alta Gerencia (Presidente, Vicepresidentes y Gerentes de la compañía), las propias del negocio, y las que tienen que ver con la arquitectura y el Control de Riesgos de la Sociedad;
- Elección y funciones propias del Presidente de la Junta Directiva;
- Definición y funciones del Secretario de la Junta Directiva; y
- Evaluación periódica de la Junta Directiva, incluyendo los mecanismos de autoevaluación y de evaluación externa por parte de asesores independientes.

En cuanto a las capacitaciones recibidas, tenemos conocimiento que recibieron formaciones en temas de lavado de dinero.

Adicionalmente SEGUROS SURA, S.A. y SEGUROS SURA, S.A. Seguros de Personas, cuentan con una Política General para el Nombramiento, la Remuneración y la Sucesión de la Junta Directiva, cuyo objetivo es establecer los parámetros que aseguren que las personas designadas para desempeñar el cargo de miembro de Junta Directiva sean las más idóneas y estén adecuadamente remuneradas en relación con otras empresas comparables a nivel nacional e internacional.

#### Hechos relevantes.

- Se aprueba la Política marco antifraude y corrupción.
- Se aprueba la Política de Conglomerado Financiero.
- Se aprueba la Política de Compensación de Alta Gerencia.
- Se aprueba el Plan de Sucesión Comité de Presidencia.
- Informe del Programa de Gestión de ética y cumplimiento.
- Nombramiento Gerente de Riesgos y Auditor Interno y su incorporación al Comité de Presidencia.
- Nombramiento de Oficial de Seguridad de la Información.

#### IV. Alta Gerencia

Los funcionarios que conforman la Alta Gerencia de ambas compañías, es la siguiente:

Nombre	Cargo
Vincenzo Mauro Bizzarro Rodríguez	Presidente Ejecutivo
Juan Esteban Vásquez Pineda	Vicepresidente de Seguros
Roberto Adrián Ortiz Barriere	Vicepresidente Financiero
Ricardo Antonio Santos Castaneda	Gerente Legal
Enrique Alejandro Morales Rodriguez	Auditor Interno
Roberto Alexander Sorto Rodas	Gerente de Tecnología
Carmen Aida Lazo de Sanjines	Gerente de Riesgos
Juan Sebastian Cortez Soto	Gerente de Movilidad
Adriana Guadalupe Cabezas Bernal	Gerente de Salud
Raúl André Rodríguez Guerra	Gerente de Autonomía
Valeria María Marconi Melgar	Gerente de Afinidades
Ivette Yazmin Koch de Magaña	Gerente de Competitividad
Marcela Moran de Guerrero	Gerente de Talento Humano
Gabriela del Carmen Barrow Cuevas	Gerente de Comunicaciones
Carlos Arnoldo Perez Cruz	Gerente Comercial
Karen Iveth Salazar de Cárcamo	Gerente de Canal
María Alejandra Grisales Albarracin	Gerente Acceso Digital
Nubia Dalila Henríquez Argueta	Oficial de Cumplimiento

Durante el año 2021, se designó a Carmen Aida Lazo como Gerente de Riesgos y a Enrique Alejandro Morales como Auditor Interno. Asimismo, Juan Sebastian Cortez Soto, asumió el cargo de Gerente de Movilidad, María Alejandra Grisales el cargo de Gerente de Acceso Digital y Raúl André Rodríguez Guerra como Gerente de Autonomía.

La compañía cuenta con una política de Sucesión, la cual es aplicable a la alta gerencia y cargos estratégicos, la cual, define los criterios que deben tenerse en cuenta para realizar procesos de sucesión, de manera objetiva, permitiendo la identificación, evaluación, desarrollo y retención de talentos con alto potencial.

Asimismo, durante el periodo informado, se ha velado por el cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

#### V. Comité de Auditoría y Finanzas.

##### Miembros.

El Comité de Auditoría está conformado por:

Nombre
Joaquín Alberto Palomo Deneke. <b>Presidente</b>
Juan Fernando Uribe Navarro
Juan Camilo Arroyave Cardenas

##### Número de sesiones en el período

Durante el período del año 2021, se realizaron 6 sesiones de Comité, en los meses de enero, febrero, mayo, julio, septiembre y diciembre.

##### Principales puntos desarrollados en el Comité de Auditoría y Finanzas

- a. Gestión del plan de trabajo de Auditoría 2021.
- b. Revisión y aprobación de Estados Financieros 2021.
- c. Avances Plan, Gestión e Indicadores AI de 2021.
- d. Presentación de informe de independencia y objetividad.

#### VI. Comité de Riesgos

##### Miembros.

Los miembros que forman el Comité de Riesgos, son los siguientes:

Nombre
Eduardo David Freund Waidergorn. <b>Presidente</b>
Luis Enrique Córdova Macías
Gloria Maria Estrada Alvarez

### **Número de sesiones en el período.**

Durante el período de 2020, se realizaron 6 sesiones del comité, en los meses de enero, febrero, mayo, julio, septiembre y diciembre.

### **Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.**

- a. Aprobación de los Informes de Gestión de Riesgos.
- b. Seguimiento a diferentes riesgos y sus respectivas opciones de gestión.
- c. Aprobaciones de políticas y presentación de avances en planes de implementación de las normativas.

### **VII. Gobierno Corporativo y estándares éticos.**

1. Durante el periodo, no existieron cambios que informar al Código de Gobierno Corporativo.
2. Durante el periodo, no existieron cambios que informar al Código de Conducta, Código de Conducta para colaboradores y para proveedores.
3. Se informa que se la ha dado cumplimiento a las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

### **VIII. Transparencia y revelación de información**

1. La Compañía cuenta para atención de los clientes, así como de la atención de quejas y reclamos. Atención a Clientes en las siguientes sucursales: Zona Rosa, San Miguel, Santa Ana, Santa Elena y San Luis. Asimismo, se cuenta con una Cabina de Servicio al 2298-8888, Whats App 2298-8888. En cuando a la atención de quejas, se cuenta con el correo aliadodelcliente@asesuisa.com, pagina web y redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram).
2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual. Durante el periodo no existieron cambios relevantes que informar.
3. La compañía da cumplimiento a lo requerido por las normas en poner a disposición toda información requerida sobre Gobierno Corporativo en el sitio web [www.asesuisa.com](http://www.asesuisa.com).

### **IX. Otros**

En el periodo informado, no existieron otros cambios que informar.